

DICON/DAF/DTT/PCIR./kpv.

PUENTE ALTO,

25 ABR 2014

575

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 1173396, de fecha 10.04.2014, en donde solicita devolución de dinero por error en el pago del Permiso de Circulación del año 2014, correspondiente al vehículo P.P.U. FZXK-23-4.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : A la Sra ELSA LORENA IBARRA OLMOS, RUT. 9.745.192-3, por la suma de \$ 54.963- (Cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL